

AYUNTAMIENTO DE LLANES



Negociado
PERSONAL

4W4U5R562743205N1D9F



PER12I0V7

PER/68/2018

02-08-18 16:50

En la casa Consistorial de Llanes, siendo las catorce horas del día 3 de agosto de dos mil diez y ocho, se constituyó en su despacho oficial el Sr. Concejal Delegado de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Llanes, D. Javier Ardines González, en uso de las atribuciones que me confiere la normativa vigente y de conformidad con el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su nueva redacción dada por Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la Modernización del Gobierno Local, Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, y concordantes del Reglamento de organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, asistido del Secretario, D. Santiago Fernández Molpeceres.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en las bases de la "**PARA LA CONSTITUCION DE UNA BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORÍA DE DE EDUCADOR/A SOCIAL**", aprobadas en fecha 26 de junio de 2018.

HE RESUELTO

Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos más abajo indicados, con expresión de las causas que han motivado la no admisión

BOLSA EDUCADOR/A SOCIAL

APELLIDOS	NOMBRE	ADMITIDO/NO ADMITIDO
ARIAS SANCHEZ	CARMEN	ADMITIDO/A
BLANCO MUÑIZ	LUIS DANIEL	ADMITIDO/A
CASERO AYUSO	MARIA LUISA	NO ADMITIDO/A – no D.N.I.- no titulación – no justificante pago
CUEVAS GARCIA	NAIARA	ADMITIDO/A
FERNANDEZ RODRIGUEZ	MARIA SAGRARIO	ADMITIDO/A
GAMERO MORENO	LUIS ANDER	ADMITIDO/A
JUESAS CELORIO	REBECA	ADMITIDO/A
LOPEZ FERNANDEZ	LAURA	ADMITIDO/A
MARTOS TOJO	PATRICIA	NO ADMITIDO/A – no justificante pago
PABLOS GARCIA	ALMUDENA	ADMITIDO/A
PRADO MONTERO	OLAYA	ADMITIDO/A
RODRIGUEZ FERNANDEZ	NATALIA	ADMITIDO/A
TAVERA VICENTE	IRENE	ADMITIDO/A
URIA NIETO	INES	ADMITIDO/A

AYUNTAMIENTO DE LLANES



Negociado
PERSONAL

4W4U5R562743205N1D9F



PER12I0V7

PER/68/2018

02-08-18 16:50

Segundo.- Se abre un plazo de **TRES DIAS HÁBILES** para subsanación de defectos, presentación de reclamaciones y recusaciones al Tribunal. De no producirse ninguna reclamación esta resolución se elevará a definitiva.

Tercero.- Se convoca a todos los **MIEMBROS DEL TRIBUNAL** el día **13, lunes, a las 10,00 horas**, en la **Sala de Juntas del Ayuntamiento de Llanes**.

El Tribunal calificador estará compuesto por los miembros siguientes:

Presidente: Dña. Carmen Romero Casado	.-Suplente: D. Higinio del Rio Pérez
Secretaría: Dña. Carmen Torga Gregorio	.-Suplente: Dña. M ^a Luisa Nogales Urdiales
Vocal 1: Dña. Carmen Acebo Gómez	-Suplente: D. Marcelino Garnelo Iglesias
Vocal 2: D. Avelino Cimadevilla Menéndez	- Suplente: Dña. Natividad Alvarez Alvarez
Vocal 3: Dña. M ^a Antonia Vigón Rodríguez	- Suplente: Dña. Amaya Echevarria González
Vocal 4: D. Carlos Antuña Isla	- Suplente: Dña. Lorena Santoveña González

ASESORA: Dña. Ana Somohano

Cuarto.- Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio el día, **24 de agosto, a las 11 horas, en la Sala de Prensa del Ayuntamiento de Llanes**, debiendo presentarse con el documento nacional de Identidad.

Llanes, a 3 de agosto de 2018

Lo manda y firma,
El Concejal Delegado de Personal

Ante mí,
El Secretario